



La **Asociación Latinoamericana de Derecho del Deporte** por acuerdo de sus miembros determinó otorgar a México la sede para celebrar este año el Congreso Internacional de Derecho del Deporte, que se celebró los días 24, 25 y 26 de marzo de 2010, con gran éxito y repercusión en los medios mexicanos.

Dada la relevancia e importancia del estudio y desarrollo de la legislación deportiva en México, el Senado de la República Mexicana, a través de su Comisión de Juventud y Deporte dio auspicio a la realización y organización de este congreso en coordinación con las máximas instituciones deportivas de los Estados Unidos Mexicanos.

Dicho evento se tiene realizó bajo la siguiente temática:

Constitucionalización del Deporte
Derecho del Deporte
Justicia Deportiva
Asociacionismo Deportivo
Aplicación Práctica del Derecho del Deporte

La ceremonia de apertura estuvo encabezada por el Senador Carlos Navarrete Ruiz, Presidente del Senado Mexicano; el Senador Javier Orozco Gómez, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, el Doctor Norberto Osvaldo Outerelo, Presidente de la Asociación Latinoamericana del Derecho del Deporte (ALADDE); Bernardo de la Garza, Director General de la Confederación Nacional de Deporte de México (CONADE) y el Doctor Gonzalo Zubillaga, Secretario Especial de ALADDE y presidente del Congreso.

Asimismo contó con la participación de destacadas personalidades e importantes representantes del derecho del deporte e investigadores; entre otros participaron Vicente Toledo González, presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD); Daniel Aceves, presidente de la Asociación de Olímpicos Mexicanos; Enrique Ornelas Soler, Magistrado de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD) y miembro de ALADDE; Ricardo Frega Navia, Vicepresidente de ALADDE; Augusto Fonte, miembro de la Comisión Directiva de ALADDE y el presidente del Consejo Mundial de Boxeo, José Sulaimán, entre otras.

Carlos Navarrete, expuso que: *"...El gasto en el deporte no es un gasto inútil, es una inversión indispensable en el país, y los burócratas del aparato económico pueden no entenderlo..."*.

Bernardo de la Garza comentó que es necesario legislar sobre los derechos jurídicos de los deportistas, las asociaciones, las federaciones y las autoridades que constantemente se ven envueltas en cuestiones de este tipo, no sólo a nivel nacional,

sino en el mundo entero y señaló que el deporte como política pública, es una de las más olvidadas y menospreciadas de todas, pero la más útil y bondadosa: "Sus beneficios están de sobra documentados en muchas vertientes; ayuda a que no haya deserción escolar, contribuye a la salud y ayuda al presupuesto de un país, cómo se disminuye la violencia y el crimen en la sociedad, entre muchas otras vertientes positivas".

Javier Orozco, indicó en la ceremonia que el organismo que preside busca hacer una ley dentro de la constitución que permita la regulación del deporte con justicia y el trabajo unánime entre todos los organismos.

Es de destacar que durante la Sesión Ordinaria del miércoles 24 de marzo de 2010, el Senado Mexicano saludó la visita de los doctores Norberto Osvaldo Outerelo, Ricardo Frega Navia y Augusto Fonte Allegrone, directivos de la Asociación Latinoamericana del Derecho del Deporte, en el marco de la realización del Tercer Congreso Internacional del Derecho del Deporte que se organizó conjuntamente con la Comisión de Juventud y Deporte del Senado Mexicano, con un cerrado aplauso de los legisladores mexicanos.

Próximamente se publicarán las Memorias y las conclusiones y recomendaciones del Congreso Internacional de derecho del Deporte celebrado en México.

Prensa ALADDE